



M.P. (e) TATIANA VALENCIA ASPRILLA

ACUERDO No. CSJQUA25-36
21 de julio de 2025

“Por medio del cual se conforma Lista de Elegibles ante la señora Juez del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Armenia, para proveer exclusivamente el cargo de Profesional Universitario Juzgados Administrativos – Grado 16.”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE QUINDÍO

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial la conferida por el Artículo 167 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia,

CONSIDERANDO:

Que se han adelantado las etapas previas del concurso convocado mediante CSJQUA17-425 de 2017, respecto al cargo de Profesional Universitario de Juzgados Administrativos – Grado 16, cuyo registro de elegibles en orden descendente fue conformado por esta Corporación mediante Resolución CSJQR21-149 del 21 de mayo de 2021, aclarada con Resolución CSJQR21-158 de 2021.

Que adelantado el procedimiento establecido en el Acuerdo 4856 de 2008, en el mes de julio de 2025 se publicó vacante de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Armenia.

En consecuencia, tomando como base las opciones de sede presentadas por los integrantes del Registro Seccional de Elegibles vigente a la fecha de la vacante, según lo decidido en sala del 17 de julio de 2025, esta Corporación,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de los puntajes totales tomados del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. mediante CSJQUA17-425 de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada exclusivamente a la provisión de un cargo de Profesional Universitario – Grado 16 del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Armenia, el cual se encuentran en vacancia definitiva:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	Puntaje Prueba de Conocimientos	Puntaje Prueba Psicotécnica	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación	TOTAL
1	CABRERA TAMAYO KARENT JACKELINE	41939176	423,57	173,50	100,00	50,00	747,07
2	YOUNG CARVAJAL SANDRA LORENA	41963456	313,20	144,50	100,00	20,00	577,70
3	GARAVITO LOPEZ PAULA ANDREA	41957231	313,20	72,00	100,00	75,00	560,20

ARTICULO 2º. Conforme se va desarrollando el proceso de elección, el nominador debe enviar oportunamente a esta Corporación la información relacionada con las provisiones que efectúe y las vacantes definitivas que en virtud de las mismas se generen en otros cargos.

ARTICULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Armenia, Quindío a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIME ARTEAGA CÉSPEDES
Presidente



TVA / PAGR